

**ANEXO VI
CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Resto de Modalidades (B, C, D, E y G).

Documento en el que se pone de manifiesto la relación que tiene la actividad a subvencionar con los criterios de adjudicación del Art. 11 que procedan.

Describe y/o marque lo que proceda.

Actividad o proyecto para el que se solicita subvención:

--

Interés Cultural del Proyecto.	
Calidad técnica y artística del proyecto:	
Capacidad del proyecto para contribuir a la captación de nuevos públicos:	
Carácter innovador del proyecto	
Viabilidad económica: financiación adecuada y suficiente.	
Cantidad solicitada hasta el 20% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada a partir del 20% hasta el 40% del presupuesto presentado	



Cantidad solicitada a partir del 40% hasta el 50% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada entre el 41% y el 50% del presupuesto presentado.	
Itinerancia de la actividad	
Ámbito insular: 3 municipios (5 puntos)	<input type="checkbox"/>
Ámbito insular: más de 3 municipios (8 puntos)	<input type="checkbox"/>
Perspectiva de género y sostenibilidad	
Presencia equilibrada de mujeres y hombre en la ejecución del proyecto	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Tiene sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos (Documento UNE-ISO 20121)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Ayuda al crecimiento profesional del sector cultural	
Participan en el proyecto de dos a cuatro empresas o empresarios individuales	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Participan en el proyecto cinco o más empresas o empresarios individuales	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Colaboración y transversalidad del proyecto	
Colaboran varias entidades en su financiación (públicas y/o privadas)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
El proyecto implica a más de dos disciplinas artísticas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Fdo.: El/la solicitante

